



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018-Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1184 /2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00018093-5/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite de referencia, se solicita la recategorización del agente Santiago Martin Dragani, a partir del día 18 de diciembre de 2018, con categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Oficina Administración y Financiera.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante MEMO N° 8479/18 -SISTEA que el agente Dragani, se encuentra designado en la Categoría N° 03, Secretario Letrado, en la Unidad Consejero del Dr. Godoy Vélez, conforme Res. Presidencia N° 1268/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que, a partir del 18 de diciembre de 2018, el agente Santiago Martin Dragani, Legajo N° 5897, pase a desempeñarse con la categoría 12 ASR en la Planta Gabinete de la Oficina Administración y Financiera.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1184 /2018

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires